

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 18/01/2023 Versión: 1.0

#### Techa de emision. 16/01/2025 Version. 1.0

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : FUNGISTOP

UFI : C830-40H4-M008-YD73

Código de producto : 2352

Tipo de producto : Productos fitosanitarios

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional,Uso por el consumidor, actividades de jardinería

Uso de la sustancia/mezcla : Acaricidas para protección fitosanitaria

Fungicida

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LAINCO, S.A.
Avinguda Bizet, 8-12
08191 Rubí – Barcelona
España
T. 124 03 586 20 45 F. F. 12

T +34 93 586 20 15 - F +34 93 586 20 16 lainco@lainco.es - http://www.lainco.es

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : 112

Teléfono Único de Emergencias (Horario 24h) (Unión Europea)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002	+34 91 562 04 20	

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

# Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

No clasificado

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

# 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización.

P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280 - Llevar ropa de protección, guantes de protección, equipo de protección para la cara.

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Frases EUH : EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las

instrucciones de uso.

Frases adicionales : SP1 - No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de

aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de

los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

### 2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación

: Puede provocar una ligera irritación de la piel. Puede provocar una ligera irritación de los ojos. La combustión genera gases tóxicos: SO2 (Gas tóxico). El calor puede provocar una combustión o una explosión violentas. Consérvese lejos de agentes oxidantes, puede formar mezclas explosivas con el aire.

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

#### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto		Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Azufre	N° CAS: 7704-34-9 N° CE: 231-722-6 N° Índice: 016-094-00-1	< 55	Skin Irrit. 2, H315

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

# **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

# 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Personal de primeros auxilios: ¡Aseguren su propia protección!.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación :

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Lavar inmediatamente con agua abundante y de forma prolongada, manteniendo los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

NO provocar el vómito. No administrar nada por vía oral. En caso de pérdida de conocimiento, colocar a la víctima en posición lateral de seguridad y consultar a un médico. Proceder a un lavado gástrico bajo vigilancia médica cualificada. Utilizar una solución saturada de bicarbonato de sodio para evitar la formación de sulfhídrico. Practicar la respiración artificial de ser necesario.

# 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación

: Puede provocar una ligera irritación de las vías respiratorias y de otras mucosas. Manipulación prolongada y/o repetida: sensibilización respiratoria.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel

: Puede provocar una ligera irritación de la piel.

18/01/2023 (Fecha de emisión) ES (español) 2/12

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

omtomas/electos despues del contacto con el o

Síntomas/efectos después de ingestión

- : Puede provocar una ligera irritación de los ojos. Lagrimeo. Conjuntivitis.
- Puede provocar alteraciones gastrointestinales. Depresión del sistema nervioso central.
   Náuseas. Vómitos. Dolor de cabeza. Alteración de la memoria. Temblores. Convulsiones.

# 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. No dejar solo al intoxicado en ningún caso. Antídoto: No se conoce ningún antídoto específico. Contraindicaciones: Jarabe de Ipecacuana.

# SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

- : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. Arena.
- Medios de extinción no apropiados
- : No utilizar flujos de agua potentes. Debe evitarse el uso simúltaneo de espuma y agua en la misma superfície, ya que el agua destruye la espuma.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de explosión

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio

- : La exposición al fuego puede provocar la rotura o la explosión de los recipientes.
- : En caso de incendio: Posible emisión de humos tóxicos/vapores inflamables: compuestos de azufre, productos de combustión peligrosos.

## 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios

- : Mantener el recipiente herméticamente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.
- Instrucciones para extinción de incendio
- : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Permanecer en el lado donde sople el viento.

Protección durante la extinción de incendios

Otros datos

- No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
- Eliminar las materias impregnadas de acuerdo con la normativa vigente. Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

# SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

# 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Evitar las descargas de electricidad estática. No regar el suelo con agua. No inhalar el vapor/aerosol.

## 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección

: Llevar el equipo de protección individual recomendado. Llevar un aparato respiratorio

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona de derrame. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona. Evitar la penetración del producto en el alcantarillado, sótanos, fosos o cualquier otro lugar donde su acumulación pueda ser peligrosa.

# 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Comunicarse con las autoridades si el producto contamina el suelo o la vegetación.

18/01/2023 (Fecha de emisión) ES (español) 3/12

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

: Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Absorber todo el producto vertido con arena

Procedimientos de limpieza

: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Barrer o recuperar el producto derramado y verterlo en un recipiente apropiado para su eliminación. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local

Otros datos

: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. No mezclar con agentes oxidantes. No utilizar preparados alcalinos durante la limpieza.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

# 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar un equipo de protección individual. Llevar prendas, gafas, máscara de protección. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los vapores, el aerosol. En caso de contacto con la piel, quitar enseguida toda la ropa manchada o salpicada y lavar inmediatamente con agua abundante y jabón. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Manipular con precaución. Los envases abiertos deben cerrarse con precaución y mantenerse derechos para evitar fugas. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

Medidas de higiene

No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

: Almacenar en envases herméticamente cerrados a prueba de fugas. Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.

Condiciones de almacenamiento

: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Mantener fuera del alcance de los niños. Evitar las temperaturas superiores a 40°C.

Productos incompatibles

: Agentes oxidantes. El azufre forma mezclas altamente explosivas con clorato potásico y zinc en polvo.

Materiales incompatibles

: Conservar siempre el producto en su envase original.

Periodo máximo de almacenamiento Temperatura de almacenamiento

: 2 años

fumar

calor y fuentes de ignición

: Almacenar a temperatura ambiente. Evitar las temperaturas superiores a 40°C. : Proteger del calor y de la luz solar. Evitar llamas descubiertas o chispas y abstenerse de

Lugar de almacenamiento

Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Proteger del calor.

Normativa particular en cuanto al envase Material de embalaje

: Conservar únicamente en el recipiente original. Conservar únicamente en el embalaje original.

# 7.3. Usos específicos finales

No existen recomendaciones especiales.

18/01/2023 (Fecha de emisión) ES (español) 4/12

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

#### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

#### **8.1.4. DNEL y PNEC**

No se dispone de más información

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

# 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. En el lugar de trabajo debe haber una ducha de emergencia y un lugar adecuado para enjuagarse los ojos. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Permanecer en el lado donde sople el viento.

#### 8.2.2. Equipos de protección personal

# Símbolo/s del equipo de protección personal:







#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

# Protección ocular:

Gafas de seguridad

Protección ocular			
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad		con protecciones laterales	EN 166

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

## Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

# Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes reutilizables	Cloruro de polivinilo (PVC)				EN ISO 374

# 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

#### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Evitar la contaminación del suelo y el agua. Evitar la descarga en la atmósfera en grandes cantidades. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. SPe 3 - Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial. SPe 3 - Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta zona no cultivada.

#### Control de la exposición del consumidor:

Tomar las precauciones habituales cuando se manipulan sustancias químicas.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido
Color : Amarillo.
Apariencia : Viscoso.

Olor : Característico (parecido al azufre).

Umbral olfativo: No disponiblePunto de fusión: No aplicablePunto de congelación: No disponiblePunto de ebullición: No disponibleInflamabilidad: No inflamable.

Propiedades explosivas : No presenta propiedades explosivas. (Método de ensayo UE A.14).

Propiedades comburentes : No presenta propiedades comburentes. (Método de ensayo UE A.21).

Límites de explosión : No disponible Límite inferior de explosividad : No disponible Límite superior de explosividad : No disponible

Punto de inflamación : > 79 °C (CIPAC MTD 12)

Temperatura de autoignición : > 500 °C (Método de ensayo UE A.15)

Temperatura de descomposición : No disponible

pH : 7,5 – 9,5 (1% Solución acuosa) (CIPAC MT 75)

Viscosidad, cinemática : No disponible

Viscosidad, dinámica : 700 – 2500 cP (huso 2, 10 rpm)

Solubilidad : El Azufre es ligeramente soluble en éter petróleo; soluble en benceno caliente y acetona.

Agua: Dispersable

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor : No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible

Densidad : 1,32 – 1,42 g/ml (Método de ensayo UE A.3) (CIPAC MT 3)

Densidad relativa : No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible
Características de las partículas : No aplicable

# 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

## 9.2.2. Otras características de seguridad

Tensión superficial : 36,6 mN/m (20°C, Método de ensayo UE A.5)

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

# 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. Manténgase alejado de los agentes oxidantes. El azufre forma mezclas altamente explosivas con clorato potásico y zinc en polvo.

# 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). No dejar que entre en contacto con el aire. Manténgase alejado de los agentes oxidantes. Evitar temperaturas elevadas.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Derivados clorados. Nitratos. Agentes oxidantes. Álcalis y mezclas alcalinas. Aceite. El azufre es también incompatible con: ácido clorhídrico en presencia de hierro, ácido nítrico, soluciones acuosas de hidróxidos y carbonatos alcalinos, sodio, potasio, flúor, cloro, bromo, clorato potásico y

# 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. En caso de incendio: Posible emisión de humos tóxicos/vapores inflamables: compuestos de azufre, productos de combustión peligrosos.

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	:	No clasificado

FUNGISTOP	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 423)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 2 mg/l/4h (método OCDE 403)
Azufre (7704-34-9)	

Azufre (7704-34-9)	
	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 434 (Acute Dermal Toxicity - Fixed Dose Procedure)

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado

pH: 7,5 - 9,5 (1% Solución acuosa) (CIPAC MT 75) : (método OCDE 404) Indicaciones adicionales

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado

pH: 7,5 - 9,5 (1% Solución acuosa) (CIPAC MT 75)

: (método OCDE 405) Indicaciones adicionales Sensibilización respiratoria o cutánea No clasificado Indicaciones adicionales (método OCDE 406)

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Indicaciones adicionales : Azufre: no mutágeno (prueba de AMES)

Carcinogenicidad : No clasificado

Azufre (7704-34-9)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	256 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 453 (Combined Chronic Toxicity / Carcinogenicity Studies)
NOAEL (crónico, oral, animal/hembra, 2 años)	284 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 453 (Combined Chronic Toxicity / Carcinogenicity Studies)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) - exposición repetida

Peligro por aspiración : No clasificado

: No clasificado

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

# 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

# SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Ecología - agua : El riesgo para los organismos acuáticos es considerado en general como bajo en el

examen de la EU debido a que la solubilidad del azufre en agua es muy baja, 0,063 mg/L, y que no se observaron efectos en concentraciones que superaban claramente dicha solubilidad en agua. El Azufre no es una sustancia altamente tóxica para los organismos acuáticos. Se espera que sea rápidamente adsorbida en los sedimentos tras entrar en el

medio acuático.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

: No clasificado

ambiente acuático

Azufre (7704-34-9)	
CL50 - Peces [1]	53 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CL50 - Peces [2]	57,2 mg/l Test organisms (species): Prosopium williamsoni
CE50 - Crustáceos [1]	169 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	121,7 mg/l Test organisms (species): other:

# 12.2. Persistencia y degradabilidad

		_	-		_
FU	N	GI	S	ıO	Р

Persistencia y degradabilidad El Azufre es una sustancia inorgánica que no se degrada en el medio ambiente. Por lo tanto, no se esperan metabolitos. El Azufre es considerado no biodegradable. Cuando se introduce en un sistema acuático, se espera sea adsorbido en los sedimentos y

introduce en un sistema acuático, se espera sea adsorbido en los sedimentos y posteriormente oxidado.

# 12.3. Potencial de bioacumulación

#### **FUNGISTOP**

Potencial de bioacumulación No bioacumulable. No se espera acumulación.

## 12.4. Movilidad en el suelo

# **FUNGISTOP**

Ecología - suelo Presenta nula movilidad en el suelo por lo que existe un riesgo mínimo de contaminar aguas subterráneas.

# 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

# 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

# 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

18/01/2023 (Fecha de emisión) ES (español) 8/12

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

# SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado. En el caso de que el reciclaie no sea posible, eliminar de acuerdo con la

normativa local en materia de eliminación de residuos.

Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas :

residuales

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. Los recipientes vacíos serán reciclados, reutilizados o eliminados respetando la normativa local. Evitar su liberación al medio ambiente. No eliminar los envases sin limpiarlos previamente. Vaciar por completo los envases antes de su descontaminación. Enjuagar los recipientes vacíos con agua tres

veces

Indicaciones adicionales : Limpiar las fugas o derrames, incluso los poco importantes, a ser posible sin riesgos

innecesarios. No contaminar el agua con el producto o su recipiente. No limpiar el material

de de aplicación cerca de las aguas superficiales.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 02 01 09 - Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08

15 01 00 - Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal)

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID		
14.1. Número ONU o nú	14.1. Número ONU o número ID					
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado		
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Na	ciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado		
14.3. Clase(s) de peligro	14.3. Clase(s) de peligro para el transporte					
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado		
14.4. Grupo de embalaje	)					
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado		
14.5. Peligros para el medio ambiente						
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado		
No se dispone de información adicional						

# 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

# Transporte por vía terrestre

No regulado

# Transporte marítimo

No regulado

#### Transporte aéreo

No regulado

## Transporte por vía fluvial

No regulado

### Transporte ferroviario

No regulado

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

# 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

#### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### **Reglamento PIC**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### **Reglamento POP**

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

### Directiva Seveso (2012/18/UE, control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)

Seveso Indicaciones adicionales

: El producto no se incluye en ninguna de las categorías descritas en el Anexo I.

#### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

#### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

# 15.1.2. Normativas nacionales

#### **España**

Normativa nacional española

 Real Decreto 656/2017 y sus modificaciones: No incluido en el ámbito de aplicación descrito en el Artículo 2 del Real Decreto citado.

# 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

# SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónir	Abreviaturas y acrónimos:		
ADN Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores			
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera		
ATE Estimación de la toxicidad aguda			
FBC	Factor de bioconcentración		

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:		
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico	
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)	
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo	
DNEL	Nivel sin efecto derivado	
N° CE	número CE	
CE50	Concentración efectiva media	
EN	Norma europea	
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer	
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo	
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas	
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas	
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)	
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado	
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado	
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado	
NOEC	Concentración sin efecto observado	
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	
VLA	Límite de exposición profesional	
РВТ	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica	
PNEC	Concentración prevista sin efecto	
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	
FDS	Fichas de Datos de Seguridad	
STP	Estación depuradora	
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)	
TLM	Tolerancia media limite	
COV	Compuestos orgánicos volátiles	
N° CAS	número CAS	
N.E.P	No especificado en otra parte	
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable	
ED	Propiedades de alteración endocrina	

Fuentes de los datos

: Registration Report: Sulphur 72% SC (June 2012). Documentos de seguridad del proveedor. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas). Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario del Instituto Nacional de Toxicología y AEPLA. The Pesticide Manual, Fourteenth Edition (2006). Editor: C D S Tomlin.

# Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
H315	Provoca irritación cutánea.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

La clasificación cumple : ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.